



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

La Unidad Financiera Institucional HACE CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, bajo el número de solicitud UAIP-2021-00180, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder, en tal sentido esta Unidad establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente debido a que durante el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2021, esta Cartera de Estado no posee montos erogados en concepto de publicidad y pautas publicitarias, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los 09 días del mes de julio de dos mil veintiuno.




Jefe Unidad Financiero Institucional